



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

01 de febrero de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día martes 01 de febrero de 2022 a las 12:00 horas, a distancia, por medio de videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

---

#### HECHOS

---

#### 1.- Lista de asistencia

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, proceden a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes en la videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Oscar Fernández Valle, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Judas Tadeo Vargas Durazo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtra. Lucía Placencia Camacho, en su carácter de delegada del Departamento de Deportes; C. Mtra. Selene América Flores Salazar, en su carácter de delegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Mario Flores Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. Yael Isabeth Cornejo Ramírez, en su carácter de delegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Aarón Chávez Valdez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdés y C. Mtra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, en su carácter de delegada del Departamento de Física; C. Mtro. Javier Valencia Saucedo, en su carácter de delegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Miguel Ángel López Arríquez, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Alma Judith Núñez Soto y C. Mtro. Miguel Raymundo López, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Paola Tonanzay García Mendivil, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Diego Hernández Martínez, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social. Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Luis Antonio Alonso Reyna y C. Mtra. Ana Cristina Ortega Vanegas, en su carácter de delegado y subdelegada del



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 02 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

01 de febrero de 2022

Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Raúl Iván Martínez Nevárez, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de subdelegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Gilberto García Rocha, en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Del Rosario Zayas Campas, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Saraí Limón Miranda y C. Mtra. Lucía Armida Corral Sotomayor, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Enrique Hugues Galindo y C. Mtro. Luis Felipe Larios Velarde, en su carácter de delegado y subdelegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes 31 representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

**2.- Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom**

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, dio la bienvenida a las y los delegados y subdelegados, miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias; procedió a comentar que, dada la situación de la pandemia y las medidas de distanciamiento social, y a la importancia de reactivar las actividades sindicales, se solicita a las y los delegados y subdelegados que la presente reunión se realice en la modalidad a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom. Acto seguido, el Secretario General procedió a levantar la votación para aprobar que la reunión se realice en la modalidad a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.

**29 votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstenciones-----**

**3.- Aprobación del orden del día (Anexo 1)**

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes términos.-----

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación del Pliego Petitorio y del avance del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
6. Regreso a actividades presenciales.
7. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1. Promover la vacunación infantil; 7.2. Pago de la prestación de titulación; 7.3. Llamado a la participación.

Se procedió a aprobar el orden del día. -

**28 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

**4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**

La Secretaria de Actas explicó que se envió el acta 01, del 14 de enero de 2022, la madrugada de hoy. Algunos compañeros manifestaron haberla leído y que se podría proceder a su aprobación. La Mtra. Berenize Martínez propuso dar lectura al acta en este momento, o abstenerse de aprobarla quienes no pudieron leerla. Se procedió a levantar la votación. Fue aprobada el acta, en el entendido de que si surgen observaciones se harán llegar a la Secretaria de Actas y Archivo para incorporar las correcciones de redacción pertinentes, pero los puntos esenciales y los datos de las votaciones de la reunión permanecerán en el acta sin modificaciones.

Se aprobó el acta número 01 del CGD correspondiente a la reunión del 14 de enero 2022:

**18 Votos a favor-----0 votos en contra----- 07 abstención-----**



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 02 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

01 de febrero de 2022

**5. Aprobación del Pliego Petitorio y del avance del Pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo**

- a) El Mtro. Juan Díaz externó que en la Asamblea General surgieron opiniones para adecuar al Pliego, pero considera que eran redundancias de aspectos que ya están contemplados; había propuesta de incluir en el cálculo del finiquito el proporcional del quinquenio, puntos del ISSSTESON que quizá se puedan reforzar, en el pliego de violaciones hay algo al respecto; y en otros casos es cuestión de integrar las solicitudes al enviar los maestros sus formatos de violaciones. El Mtro. Hugues habló de su propuesta, la hizo en el CGR, después verbalmente, la envió por escrito y no se le dijo que ya estuviera incluida; preguntó si propuestas como esa serán incluidas o no; agregó que es muy importante para activos y jubilados, tiene que ver con que se vea cómo incidir para que se elimine el cobro inconstitucional del 7% que hace el ISSSTESON por el servicio médico; se comentó que está la asesoría legal del STAUS, entiende que los amparos funcionan, pero si alguien quiere que le quiten ese cobro ilegal, no es retroactivo; la propuesta es que a cualquier persona que se jubile no le aparezca ese descuento, ya que aunque esté previsto en la Ley 38 es inconstitucional.
- b) EL Mtro. Óscar Fernández, de la Comisión Revisora, considera que si está contemplado en las violaciones del ISSSTESON, en negociación se solicita con la Universidad, además están los amparos, con 5 resueltos generan jurisprudencia y no habrá más que cambiar la Ley del ISSSTESON en beneficio de los activos y los jubilados. El Mtro. Hugues dijo que desconoce el motivo por el que los amparos que se han resuelto favorablemente no han generado jurisprudencia, son más de 5 e incluyen no solo a maestros, sino a jubilados de otros sectores. Le extrañaba el planteamiento de que no hubo nada nuevo, él buscó y no lo encontró, si no está y hay el compromiso de incluirlo, por él está bien. El Mtro. Juan comentó que, al margen de la revisión, apoya la idea de que la ruta más efectiva ha sido el amparo y que eventualmente devengará en jurisprudencia, el asunto de que se repare ese cobro institucional no amerita una revisión de la Universidad de Sonora, sino una revisión de la Ley 38, y no estamos en la junta, por eso seguiremos insistiendo en tener un lugar en ese espacio de decisiones. Su intención solo era abrir el espacio para discutir, adaptar y aprobar esos pliegos; si no está en el pliego, que se incluya esa petición de quitar el cobro del 7%. El Mtro. Larios expresó en el chat que se debe incluir en el Pliego de Violaciones.
- c) La Mtra. Tania Castelo notificó que hay algunas modificaciones al Pliego de Violaciones para que se tomen en consideración y se aprueben con esos cambios que se generaron, advirtió que seguirá modificándose: Se agregó una violación de las cláusulas de Derecho de petición y audiencia, Notificaciones de las resoluciones de las impugnaciones; y Artículo 131 del Capítulo II del Título VI del EPA; y se eliminaron los puntos 2, 4 y 5. El Mtro. Jacott preguntó si aún se pueden agregar peticiones al Pliego Petitorio y hasta cuándo. El Mtro. Pablo aclaró que lo que se apruebe aquí del Pliego Petitorio ya no se podrá modificar; el de violaciones sí, hasta que haya una fecha de estallamiento.
- d) El Mtro. Juan preguntó al Mtro. Hugues cuál es su consideración para incluir su propuesta ¿en Pliego Petitorio o Pliego de Violaciones? Respondió que en donde sea más pertinente, lo importante es que se retome, ya que es un cobro fuerte. El Mtro. Anaya externó que es difícil y cree que no va a proceder en ninguna de las dos partes, ya que la Universidad no es quien realiza los descuentos, lo que se puede hacer es solicitar a la Universidad que realice las gestiones para que no se vean afectados los jubilados; mientras se tendrá que seguir con los amparos; un jubilado dice que usemos la cláusula 141, pero esa cláusula no se refiere a ese pago y es solo para activos, hay que tener cuidado para que no la rechacen. El Mtro. Francisco Pintor dijo que el cobro del 7% está en la Ley 38, es un asunto del ISSSTESON, no de la Universidad, si se pone como Pliego Petitorio o de Violaciones lo van a rechazar; piensa que, al margen de los amparos, el Sindicato debería promover una reunión con el Gobernador para hacerle ver que cuando el jubilado se ampara, gana porque ese punto es inconstitucional, plantearle el problema y pedirle que nos ayude; las clásicas manifestaciones al ISSSTESON no funcionan porque el director tampoco tiene poder para quitarlo, solo el Congreso, ahí debe haber un acuerdo para que se modifique la Ley.
- e) El Mtro. Felipe Larios coincidió con lo planteado por el Mtro Hugues porque tenemos que posicionar el tema en el marco de la revisión salarial, tiene que ver con jubilados, pero también con activos que más adelante serán jubilados y se les descontará ese porcentaje, es un asunto del colectivo, al igual que el servicio médico porque la UNISON nos presta ese servicio, la Cláusula 141 porque tiene un convenio con ISSSTESON; la Universidad no está de acuerdo con lo que se ha planteado desde hace años, si la Universidad no nos quiere apoyar en ese aspecto, podemos tramitar la derogación de ese 7% en conjunto con otros sindicatos, porque los amparos requieren tiempo y a veces los jubilados no están para andar haciendo esos trámites. Hay que impulsar la propuesta, como petición especial, violación, comunicado al Gobernador o a donde sea; insistió en que afecta a los jubilados y si ese cobro subsiste, también afectará a los activos.



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 02 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

01 de febrero de 2022

- f) El Mtro. Juan Díaz expresó que en el Consejo Sindical hay una lucha conjunta para que se elimine este cobro, se han hecho llegar oficios al director y órganos del Gobierno, hay que seguir impulsando esa lucha, pero también seguir con los amparos; también como STAUS se ha solicitado audiencia para promover esta causa. De vuelta a los pliegos, sugirió que la Delegación, de manera colectiva, envíe la petición para incluirla en el Pliego violatorio, si tiene efecto o no sería otro asunto, pero al menos posicionar el tema.
- g) La Mtra. Paola Tonanzy coincidió en que hay que posicionar el tema del 7% de descuento porque no les afecta solo a ellos, en un futuro cercano afectará a quienes se quieran jubilar y hay que apoyar. En otra cuestión, tiene duda sobre el caso de violación que metió la Mtra. Paulina Danae (no corresponde a matemáticas, pero la hicieron llegar), ha recibido diferentes respuestas, no coincide lo que comentó la Mtra. Tania y lo que está publicado, su duda es si se va a incluir o no, para notificarle a la maestra. El Mtro. Pablo dijo que Tania está en lo correcto, lo que solicita la Mtra. está contemplado en la solicitud de violación general, que se convoquen a la brevedad todas las plazas desocupadas, no tiene caso tratarlo de forma independiente si se hará de manera general.
- h) La Mtra. Selene Flores reforzó el comentario del Mtro. Anaya: jurídicamente se trata de hacer gestiones, la ley establece ese cobro; pidió que los maestros jubilados no sientan que el tema no nos interesa, hasta el momento la vía correcta es el amparo, aunado con las gestiones que se puedan hacer con el Gobernador y otras instancias, debe ser por el órgano correspondiente; y hasta ahora no se ha creado jurisprudencia, debe ser por la Corte o los Tribunales Colegiados; hay que pugnar por cambio en la ley para que no se aplique a todos ese descuento. El Mtro. Ramón Espinoza opinó, como abogado, que se deben seguir promoviendo los amparos, proceden y seguirán procediendo si la Ley 38 lo contempla y es violatorio; pero amparo tras amparo solo crea un antecedente nocivo, la Corte crea las jurisprudencias en 5 sentencias en el mismo sentido; todos los demás Tribunales dan resoluciones de sentencias que crean antecedentes nada más y se pueden usar como base para hacer propuesta de modificación a la Ley 38 porque es perjudicial a los trabajadores. Dijo que quién está de delegado interno del STAUS tome nota y vea la posibilidad de hacer un escrito para el Gobierno; no está de más que vaya en el Pliego de Violaciones porque sí hay violación, la Universidad en conjunto con el STAUS pueden hacer directamente el trámite para promover la modificación de la Ley en cuanto al cobro de ese 7%.
- i) El Mtro. Iván Martínez se refirió al punto 11 donde mencionan concursos curriculares fuera de tiempo en Ciencias Sociales Caborca, preguntó a los maestros, pero no hubo concursos curriculares porque están en proceso de indeterminación. El Mtro. Pablo esclareció que ya se corrigió, fue un error.

Se procedió a **votar la aprobación del Pliego Petitorio y el Pliego de Violaciones**, en la consideración de que el de violaciones se sigue modificando.

**29 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

Se procedió a definir e integrar la Comisión Negociadora. Según los estatutos, se sugiere **que la Comisión Revisora actual pase a ser la Comisión Negociadora** y les dé seguimiento a los pliegos:

**27 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

El Mtro. Larios comentó que el Mtro. Borbón, por cuestiones de salud, ya no podrá ser parte de la Comisión Revisora ni de la Negociadora, pidió que se le dé de baja.

**6. Regreso a actividades presenciales**

- a) El Secretario General comentó que en este tema hay una desinformación general, seguirán algunas disyuntivas, por lo que se seguirá insistiendo en lo que nos compete: cuáles deberían ser las condiciones laborales, se han venido discutiendo y han derivado en algunas acciones, como el último pronunciamiento. Estamos a favor del regreso, porque se ha afectado académicamente, así como la formación integral y el desempeño social, la reintegración económica, etc. El mayor problema es el equipamiento de manera homogénea en todos los Departamentos, estamos conscientes de que hay costos, pero tienen que darle las condiciones al Mtro. y no pedirle que él traiga su equipo; van 2 años de pandemia y la Universidad no ha invertido para adecuarse a la nueva normalidad. Deben activarse las Comisiones Locales, que se integre la parte sindical y se haga el llamado a la parte administrativa del Departamento para que se puedan atender cuestionamientos o necesidades particulares. Levantar el acta, recibir la queja por escrito y darle seguimiento.
- b) La Mtra. María del Carmen Moreno, Secretaria de Comunicación, dijo que se están haciendo recorridos, solicitan su horario y aula a los maestros que están dando clases para acudir y evidenciar cómo se están dando las clases; varios maestros han dado cita para que vayan y graben las instalaciones, eso es importante para poder evidenciar y presionar a la autoridad porque en los medios se dice que sanitizaron,



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 02 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

01 de febrero de 2022

pero hay aulas donde no tienen termómetro ni gel y eso es financiado por los propios académicos; pidió que inviten al aula para dar testimonio, de esa manera se marca más el posicionamiento de un regreso seguro. El Mtro. Anaya señaló que él mandó a los delegados un formato, diseñado por la Secretaría de Organización, para que hicieran sugerencias, es un mecanismo para hacer llegar las quejas de las condiciones de trabajo a la autoridad universitaria; será importante la participación porque nos interesa el regreso seguro, una de las cuestiones es que lo tecnológico no está al 100%, por ejemplo, a él le tocó que no había cámara y el Teams no estaba instalado, el compromiso fue que hoy, o más tardar mañana, quedaría resuelto; cree que es algo similar en otros Departamentos. Otro aspecto es que por División se aboquen a una revisión más exhaustiva de las condiciones, tanto de trabajo como de instalaciones. La Mtra. Mónica advirtió que ella está trabajando en una lista de verificación para valorar los Departamentos y posteriormente en un formato especificar la relación que tiene con el mejoramiento del proceso de regreso a clases y evitar que se propague la enfermedad; el 8 de febrero pretende reunirse con la Comisión de Higiene y Seguridad para dar a conocer esa lista de verificación, posteriormente utilizarla y evaluar.

- c) El Mtro. Luis Enrique Duarte señaló 3 observaciones con respecto a la formación de comisiones: en Administración hay dos maestros que están impartiendo clases como servicio en otros Departamentos, preguntó si le corresponde al Delegado de Administración o al de donde están prestando el servicio, considera pertinente que se vote si le compete o no; preguntó si la comisión de los Departamentos es válida; sugirió que se quite el último párrafo del formato que mandaron. El Mtro. Anaya dio respuesta a los 3 planteamientos: la idea de que se reunieran las comisiones por División es apoyar las funciones de la Comisión General, recabar evidencia visual, en el protocolo de salud, las condiciones de trabajo ver qué aulas no cuentan con cámara, computadora, acceso a internet, ancho de banda, conexión adecuada, insumos, etc., más lo que va a entregar la maestra Mónica y que todo sirva de evidencia; la Comisión es mixta, incluye al sindicato y la administración y es válida, se le da la autoridad para que realicen las adecuaciones necesarias, deben instalarla, dar cuenta de quiénes son y llamar para ir a verificar; en el caso expuesto por el Mtro. Duarte, intervienen dos delegados, si le compete porque su compañero es de Administración, y si considera necesario que intervengan el Secretario del Interior, la de Organización o la de Previsión, puede solicitarlo. Aseguró que tomarán en cuenta todas las observaciones que lleguen sobre el documento que les envió, es una guía para saber qué aspectos revisar.
- d) El Mtro. Juan Díaz reforzó que las Comisiones son mixtas, están reconocidas en el Contrato y en el CGD anterior se acordó que se establecieran; con base en la Cláusula 250, se debe solicitar que se integren y darles seguimiento, que haya también conocimiento de la parte administrativa de lo que está surgiendo en cada Departamento. La Mtra. Mónica recordó que cuando iniciamos se formaron las Comisiones, nombró a los integrantes de la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad; lo que propone el Mtro. Anaya se requiere porque ya se inició el regreso a clases y hay que evaluar varios Departamentos en todos los turnos, hay quejas de que por la tarde no hay actividad de higiene, ni se sabe qué proceso se lleva para entrar al campus y al aula, si cumplen todos con el cubre bocas, sillas separadas, si están limpias las superficies, pasillos, aulas.
- e) La Secretaria de Organización, Mtra. Nora Sandoval, explicó que el formato es una lista con las condiciones que deben encontrar para saber que se tiene seguridad y calidad para trabajar, pidió a los delegados y subdelegados que lo hagan llegar a todos los maestros, para que vayan señalando lo que se encuentra o no; con esto, más lo de la Mtra. de Comunicación, estamos acumulando evidencia de si la autoridad está cumpliendo con lo que ha prometido en sus comunicados. Se les dará un manejo interno, en las Secretarías y Comisiones, a los datos que se piden y la información que se recopile, para cuidar la identidad de los profesores y que no haya represalias. Dependiendo de la cantidad de quejas o evidencias de incumplimiento, se empezarán a tomar decisiones o realizar acciones de manera pública para ejercer presión ante la autoridad universitaria exigiendo que cumpla todas las condiciones necesarias que aseguren la salud y que se puede desarrollar bien el trabajo. Se aclararon más dudas y detalles sobre el formato enviado para recabar evidencias. La Mtra. Paola Tonanzy compartió una experiencia, como madre de familia, a su hija la hicieron ir al laboratorio, ella le comentó que ahí no toman temperatura, no hay gel, no hay cañón, la presentación se las envió la maestra por WhatsApp. El Mtro. Juan Díaz indicó que precisamente esos señalamientos se deben ir levantando sobre falta de equipamiento. La Mtra. Mariam preguntó ¿qué se puede hacer en las unidades regionales? La Mtra. Nora Sandoval contestó que este formato aplica para los académicos de todas las unidades regionales, y a partir de esta información, saber qué se puede hacer y qué decisiones hay que tomar; ese documento no está dirigido a las autoridades, si se elabora un documento será a nombre de todo el STAU.
- f) El Mtro. Anaya resaltó algunas cuestiones: el formato que se va a usar es el que está diseñando la Mtra. Mónica, pero mientras se necesita ir recabando información, para eso es el formato enviado y se solicitó que hagan llegar comentarios para mejorarlo, mientras se usa el formato oficial de la Mtra. Mónica; el



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

01 de febrero de 2022

- formato se debe hacer llegar a su Delegado; la Comisión Mixta Local puede echarse a andar en cualquier momento, hay Departamentos en los cuales ya deberían estar trabajando, por ejemplo, Químico en Alimentos debe estar siempre activa, hay otros que pueden esperar a ponerse de acuerdo para integrarla, pero debe quedar en este semestre; el trabajo continuo va a ser obligación de cada uno de nosotros. La Mtra. Olimpia Cortez reforzó las ideas del Mtro. Anaya: el CCT es claro al hablar de la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad y las Comisiones de Higiene y Seguridad Mixtas Locales, están formadas por una parte sindical y una administrativa; en la medida que se propicie que se formen y tengan claro qué deben hacer, van a permitir que fluya el trabajo de la Comisión Mixta General. Por otra parte, este semestre, se están sentando bases de autocuidado y condiciones, para el siguiente ya no habrá transiciones, ya estarán incorporadas. A los Departamentos les corresponde dotar los cubrebocas que ocupan los maestros, gel antibacterial, etc., hicieron caso omiso de poner lavamanos, es muy sucio y un riesgo ponerse gel sobre gel sin lavarse las manos; esas observaciones las debe hacer la Comisión Local de Higiene.
- g) La Mtra. María del Carmen cree que una imagen habla más que mil palabras, si se tiene material donde se evidencien las irregularidades, la sociedad también va a tomar conciencia de lo que se habla en las redes, es injusto cómo se trata la labor del maestro en la Universidad de Sonora; los invitó a que manden mensaje para agendar visita a las instalaciones y la apoyen para poder ir a las Unidades Regionales. El Mtro. Juan Díaz reiteró que hay que asentar cualquier incumplimiento en las condiciones sanitarias y que la Universidad sienta la presión a través de las Comisiones y de los órganos sindicales, que estamos exigiendo el cumplimiento de las medidas sanitarias, así como las condiciones de trabajo.
- h) El Mtro. Anaya agregó que no es pertinente que los profesores con problemas de salud regresen a clases; que en esos casos cada uno tenga la documentación médica para corroborar que el regreso a clase presencial lo puede poner en peligro; el dictamen médico debe darlo el ISSSTESON; el trámite se hará desde el Comité ejecutivo para decir quienes no pueden regresar y deben hacer su trabajo de manera virtual. El Mtro. Juan Díaz solicitó documentar de la manera más sólida posible esos casos, es un argumento del que pueden echar mano las Comisiones; hizo el llamado a instalarlas, apelando al acuerdo del CGD anterior, estar atentos a documentar cualquier imprevisto que surja y que queden asentadas por escrito las faltas de atención a los requisitos mencionados.

## 7. Asuntos Generales

### 7.1. Promover la vacunación infantil

El Mtro. Miguel Raymundo López, Subdelegado de Letras y Lingüística, manifestó que muchos maestros tienen niños en casa y, como no están vacunados, el riesgo laboral los incluye a ellos; solicitó que por medio del sindicato se gestione la vacunación infantil. El Mtro. Juan Díaz Hilton externó que no hay inconveniente, salvo que el procedimiento de vacunación tiene una lógica federal, anteriormente se ha contactado con el Dr. Alomía, se le hará llegar el oficio para solicitar las gestiones pertinentes a la federación.

### 7.2. Pago de la prestación de titulación

- a) La Mtra. Lucía Placencia expuso la situación que atraviesan ella y la Mtra. Martina Soto, considera que les puede afectar a los demás en momento dado; se titularon de posgrado, el examen fue en línea, solventaron el pago con su aguinaldo, solicitaron pago por titulación de posgrado, la Mtra. Tere dijo que apuraran trámites porque cerraría el año fiscal, batallaron para conseguir las firmas y la factura salió algo tarde, pero logró meterla el 9 de diciembre, la Mtra. Martina, el día 20; se le mandó correo a la Dra. Esquerra, quien les comentó que esa prestación no aparece como tal en el Contrato, sino como apoyo de gastos de copias, pero la aplicaban porque era remanente de un dinero especial, solo una vez la autorizó el Mtro. Velázquez, se seguía solicitando por usos y costumbres; argumenta que no entró la factura en el año fiscal, las facturas entraron en diciembre, pero la Universidad pone límite en noviembre. La Mtra. Lucía no entiende por qué negar apoyo de una partida que está ahí y tiene evidencia de que, desde el 2015, se les apoya a los maestros con ese pago por titulación. Piensa que es noble la ayuda, ya que los maestros cumplen con el compromiso del posgrado para elevar los indicadores de la Universidad, a pesar de edad, enfermedades, etc.; se sabe que hay cuestiones que se manejan de buena voluntad, y en este caso es un no rotundo, no dan otra alternativa. Pidió apoyo y orientación sobre qué hacer para que se les cumpla.
- b) El Secretario de Asuntos Académicos, Mtro. Jacott, comentó que recibió un correo de la Directora de Desarrollo Académico, en una reunión anterior prácticamente se veía que se les iba a otorgar el apoyo; están trabajando en eso, porque es preocupante que digan que era solo por determinado tiempo, están limitando los apoyos para académicos; quiere saber si habría oportunidad de meterlo en el pliego, porque la cláusula no especifica apoyo por titulación, habla de costos, no de documentos. Espera que se pueda apoyar en los dos casos, quiere aclarar que se debe buscar una alternativa y solicitó ayuda si alguien tiene idea de cómo se procede porque las cláusulas no lo indican.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

01 de febrero de 2022

- c) El Mtro. Juan Díaz señaló que, efectivamente, en la cláusula no se especifica un monto para apoyos de titulación, solo vienen requisitos, entre los cuales no se dice que esté dentro del ejercicio fiscal y esta solicitud se ampara con el ejercicio del contrato; sugirió consultar con la asesoría legal del ST AUS para que se cubra a fondo este tema y dar seguimiento a la solicitud de las maestras que están pendientes. La Mtra. Lucía agregó que le llama la atención que antes de salir la Directora dijo que se buscaría la forma de apoyarlas como se había hecho con muchas solicitudes por usos y costumbres, incluso sugirió que se metiera en Pliego Petitorio. No ve por qué se les niega, es una partida especial que no entra en cuestiones fiscales, pero la Directora alega que sí. Agradeció el apoyo del Mtro. Jacott y del Mtro. Juan.
- d) El Mtro. Jacott pidió a los contadores que confirmaran si el año fiscal termina el 31 de diciembre, en ese caso es factible que sea aceptada la factura de diciembre, aunque la Universidad de Sonora manda oficio indicando que sus ejercicios terminan en el 20 de noviembre, es por cuestiones administrativas internas; se buscará dar respuesta mañana, si no los casos se van a violaciones. El Mtro. Pablo agregó que el cierre fiscal de la Universidad ya ha sido tratado, aquí la situación no es tan grave como las facturas de los fallecimientos, la Universidad aceptó que esos casos que aparezcan después del 20 de noviembre entren en el año siguiente; hasta el CCT 2019-2021 no aparece, ni en Contrato ni en Convenio, apoyo para el pago de titulación, están buscando para poder argumentar una posible violación y checar si tiene fecha de caducidad la prestación. El Mtro. Juan asentó que se le dará seguimiento al caso, la cláusula es clara y si se cumplen los requisitos, que se pague la prestación.

### 7.3. Llamado a la participación

- a) El Mtro. Carlos Gabriel Hernández, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, informó que el día de ayer tuvieron reunión en donde vieron la inasistencia de la Asamblea, no se ha alcanzado quórum y hubo un retroceso significativo. Consideran que se tiene que hacer algún exhorto a los compañeros que no asistieron, por apatía, desinterés o falta de comunicación –puede haber delegados que no hayan citado–, ver qué pasó, por qué hubo esa baja en el 2022 cuando en los últimos años se han tenido buenos números en cuanto a asistencia; informó que lo harán por escrito, para que tengan conocimiento los delegados y Comité Ejecutivo. Cree que sí se tiene la forma de ver cuántos de todo el gremio asistieron, por delegación, de Comité Ejecutivo y Comisiones, esa es la inquietud que tienen como Comisión.
- b) El Mtro. Pablo Ibarra entiende que se está haciendo el conteo por Delegación, aunque considera que no necesita, el exhorto debe hacerse, independiente de si asistieron o no, para que participen en las asambleas, no se tiene que esperar a saber cuántos maestros de cada Delegación asistieron. El Mtro. Anaya sugirió que se haga un exhorto general, que se ponga en la página y se haga llegar a cada delegado y este a sus compañeros en cada Delegación, lo puede hacer el CGD, así como la Comisión de Honor y Justicia, en el sentido de que es muy importante la participación para la vida sindical, que se haga todo el esfuerzo para mejorar esas cifras. El Mtro. Pablo expresó que, de manera particular, sería importante para los delegados llevar un control de la participación de los maestros, sobre todo de los que solicitan apoyos académicos, y así poder negar la firma de apoyo por no tener participación, conforme lo establece el Estatuto. El Mtro. Anaya dijo que el pronunciamiento del CGD debe ir en el sentido de que, así como hay derechos, hay obligaciones, y esos derechos pueden ser negados en un determinado momento; debe salir de una instancia que debe ser el CGD, la Comisión de Honor debe estar pendiente. El Mtro. Carlos Hernández estuvo de acuerdo en un exhorto general y de ahí buscar el camino para que la siguiente Asamblea no sea número menor; se trata de hacer un exhorto, no de buscar la falla, pero sí de ver si de alguna delegación no están asistiendo. El número de ayer fue de Asamblea presencial, volvemos atrás en cuanto al número de participantes en Asamblea.
- c) Hugo Valle, como administrador de la cuenta de zoom y en acuerdo con la Secretaria de Actas, avisó que para tener mayor control y poder llevar el registro, en el próximo CGD se implementará el programa de inscripción, en el cual se requiere poner nombre y delegación para ingresar, para que se vayan familiarizando, pues ya se tienen más de dos años con uso de plataformas y hay personas que aún no se identifican.
- d) Al Mtro. Hugues le parece un tema preocupante, está bien el exhorto, pero también se debe analizar qué se está haciendo como CGD y como CE para promover que la gente se interese y participe en las actividades sindicales, particularmente en la Asamblea, cree que a veces no se hace lo suficiente; cuando hay invitación a Asamblea o a CGD, se debe aprovechar que son reuniones por Zoom, eso facilita la asistencia, en presencial no se podía hacer; le parece que el vínculo se facilitó el mismo día de la Asamblea General a los Delegados y tienen que estar al pendiente para compartirlo con los compañeros, habría que hacer algo más eficiente; lo mismo ocurre con las citas a CGD, los estatutos permiten la participación de todos los afiliados, su idea es que los compañeros de su delegación se enteren del citatorio y puedan participar si lo desean, pero si envía la convocatoria y no el vínculo empieza a haber un desajuste. Piensa que se debe



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 02 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

01 de febrero de 2022

analizar más el tema, hay cuestiones de fondo que no abonan a que la gente participe en las asambleas; yendo más allá, considera que vale la pena hacer exhorto, que los citatorios deben hacerse 48 o 72 horas antes, inclusive lo más saludable es que los documentos que se ocupan se hagan llegar con anticipación, como vimos al inicio de esta sesión el acta se pudo haber hecho llegar hace 48 horas. Se debe analizar lo que se aporta para que la gente asista a la Asamblea y al CGD. Estuvo de acuerdo en hacer exhorto más amplio porque no es posible que las Asambleas Generales estén destinadas a fracasar por falta de quórum, pero también se debe reflexionar qué es lo que provoca que la gente no asista y ver qué hacemos para superar lo que se presenta.

- e) El Mtro. Jacott opinó que el exhorto es buena forma de recordar las obligaciones ante el Sindicato, difiere en que no hacemos lo correspondiente o lo suficiente para invitar a los afiliados al STAUS, está la información en la página, estamos pendientes de lo que va a suceder cada mes, se sabe de antemano que viene una Asamblea General en estas fechas, cree que los académicos deben tener la ética de ser parte del Sindicato y participar en las actividades sindicales, el Comité Ejecutivo da información y se cumple con los tiempos estipulados en los estatutos, la gente debe participar porque tiene esa obligación, pero piensan que el Sindicato es solo el Comité.
- f) La Mtra. Olimpia externó que hay una serie de factores que confluyen y dan un resultado, se tiene cierto tiempo para preparar la Asamblea, ella tiene experiencia de cómo se les dio clave de acceso a los agremiados, tenían más de 35 maestros esperando para ingresar a la asamblea y el compromiso para ayudar a los compañeros; pidió considerar que la inasistencia de los maestros puede ser por los factores que menos se puedan imaginar y no porque no quieran participar. La Mtra. Mónica reforzó el comentario de la Mtra. Olimpia, dijo que batallaron con una liga, se volvió a enviar a todos por el grupo de WhatsApp, y algunos maestros sí entraron. La Mtra. Paty Quijada sugirió invitar a los delegados a conocer y contribuir con el Estatuto, recordar cuáles son las obligaciones, derechos y sanciones, que los platicuen con las bases; podemos promover acciones para que conozcan el Estatuto y el Contrato. No llamaría fracaso a la asamblea de ayer, ni a las que fueron presenciales en su tiempo; todos deberíamos continuar invitando a participar. El Mtro Carlos Gabriel Hernández retomó el comentario de Paty, ya que considera que se desvirtúa lo que quieren hacer, la idea es fortalecer la asistencia a los actos sindicales y al Sindicato, pues le llama la atención que empezando este año tuvimos esa baja; se trata de ser propositivo, no de valorar si es fracaso o no.
- g) La Mtra. Mónica dijo que cada uno de los Delegados tuvo una experiencia invitando a las bases, piensa que esto ayudará a buscar otras estrategias para tener más presencia en otras asambleas. El Mtro. Fabián Coronado, desde una perspectiva nueva, ve cosas que deben mejorarse, tenía duda de cuántos de su delegación asistieron, le sorprendió la cantidad de agremiados que entraron, era algo importante que se trataría para mejorar nuestro entorno y las condiciones laborales, tenemos permiso para faltar y no se completó el quórum, a las delegacionales tampoco entran; él ha visto que la mayoría de los maestros están por jubilarse y no le dan la importancia, cuando se jubilen verán los problemas de esa delegación. Hay que buscar la manera de que se vea un Sindicato más fuerte y la Universidad vea que estamos de pie y todo lo que se está haciendo.
- h) La Mtra. Tonanzy comentó que es bien sabida la poca participación de Matemáticas, y no pueden decir que no tuvieron a tiempo la información, el jueves a las 8 am envió citatorio y el Pliego Petitorio, el domingo les mandó la liga por correo y por chat; entonces, cree que es cuestión de responsabilidad de cada profesor para cumplir con la obligación que adquirimos al solicitar pertenecer al Sindicato y la tienen que asumir como agremiados. El Mtro. Anaya recalcó que ninguna asamblea ha tenido quórum, mayores números sí, pero es nuestro reto lograr asambleas con quórum; sugirió que por consenso de este CGD se haga un exhorto a los compañeros para que participen y que así busquemos incrementar el número de compañeros que participan en la toma de decisiones.
- i) El Secretario General expresó que se está terminando de vaciar la información y se implementará el sistema que mencionó Hugo para facilitar el registro; añadió que este problema no es exclusivo del STAUS, el tema de la reforma o cambio de Ley tampoco se reduce a eso, tiene un marco normativo que incentiva la individualidad, desestima lo colectivo; ese problema nos rebasa, lo que podemos hacer es apostarle a un cambio a la Ley orgánica y si hay algo que cambiar estatutariamente, en el CGR ha habido participaciones y se puede retomar en instancias sindicales. Se seguirá haciendo esfuerzo de comunicar la mayor anticipación posible; en caso de la Asamblea, en el anterior CGD se acordó citar y desde ese día se publicó la convocatoria para la Asamblea; si hay otras medidas se implementarán, por lo pronto se hará ese exhorto, se difundirá en CGD el dato de la asistencia, hay que hacer una autocrítica y ver qué otras acciones se pueden realizar.





**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 02 /2022

**Reunión de Consejo General de Delegados**

01 de febrero de 2022

El Secretario General informó que se agotó el orden del día, agradeció la asistencia y participación, pidió estar atentos a las actividades, sobre todo del regreso a clases, ya que se harán llamados a participar en actividades de la reforma y de la revisión salarial; se está integrando el expediente para entregar la solicitud, en cuanto se tenga se hará llegar la invitación para que nos acompañen.

No habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluida la reunión del CGD a las 15:04 horas del día 01 de febrero de 2022, haciéndose constar que atendiendo a la modalidad a distancia en la que se llevó la presente reunión, a través de una videoconferencia, la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

**MH JUAN DÍAZ HILTON**  
SECRETARIO GENERAL

**ATENTAMENTE**  
"CIENCIA Y CULTURA"

**MLH PATRICIA GARCÍA CANO**  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAES).